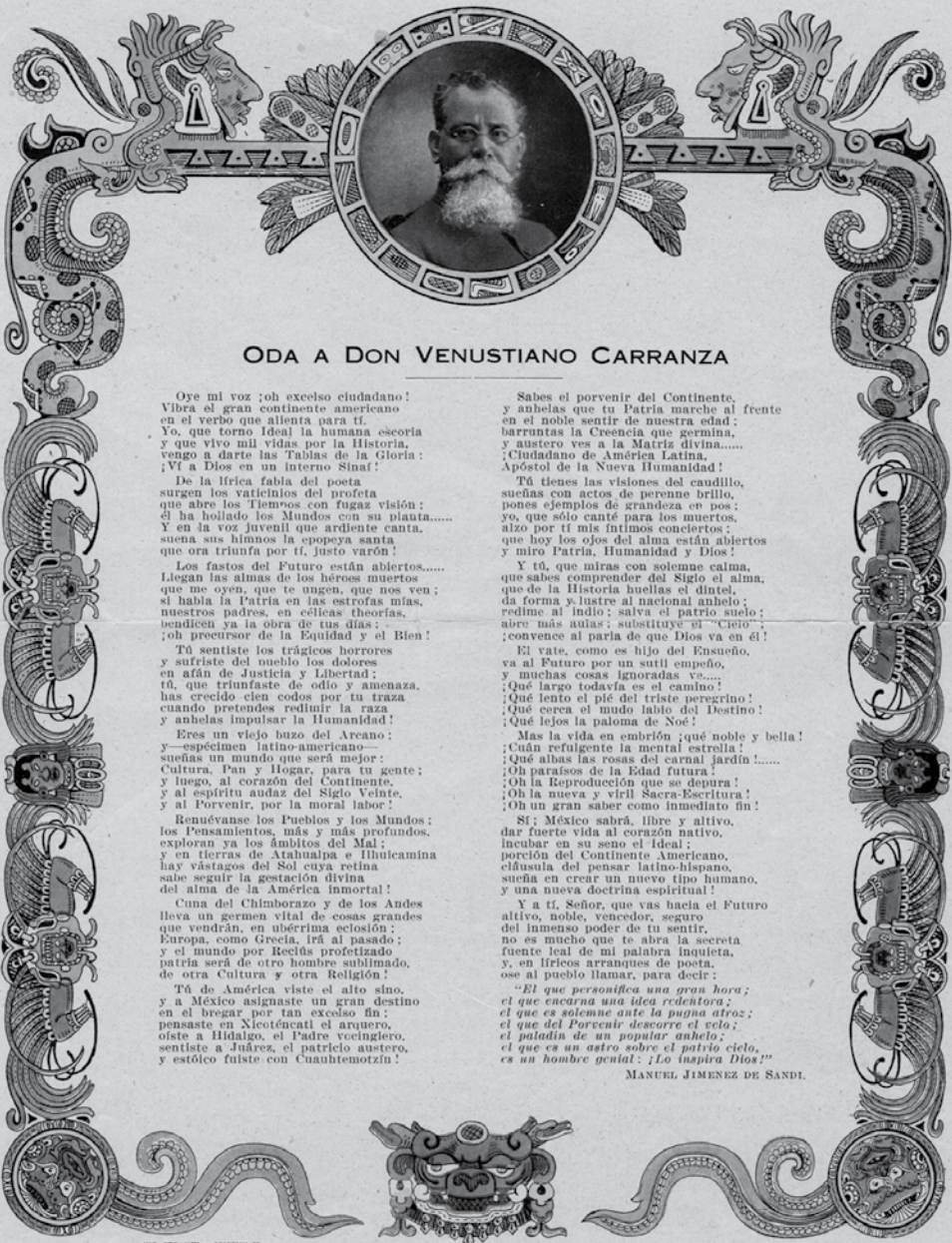


DE NUESTRO AGN





ODA A DON VENUSTIANO CARRANZA

Oye mi voz ¡oh excelso ciudadano!
Vibra el gran continente americano
en el verbo que alienta para tí.
Yo, que torno Ideal la humana oscuria
y que vivo mil vidas por la Historia,
vengo a darte las Tablas de la Gloria:
¡V! a Dios en un interno Sinat!

De la Ifrica fabla del poeta
surgen los valcunios del profeta
que abre los Tiempos con fugaz vision:
el ha hollado los Mundos con su planta.....
Y en la voz juvenil que ardiente canta,
suenan sus himnos la epopeya santa
que ora triunfa por tí, justo varón!

Los fastos del Futuro están abiertos.....
Llegan las almas de los heroes muertos
que me oyen, que te ungen, que nos ven;
si habla la Patria en las estrofas mías,
nuestros padres, en célicas teorías,
bendicen ya la obra de tus días:

¡oh precursor de la Equidad y el Bien!
Tú sentiste los trágicos horrores
y sufriste del nuello los dolores
en afán de Justicia y Libertad;
tú, que triunfaste de odio y amenaza,
has crecido cien codos por tu raza
cuando pretendes redimir la raza
y anhelas impulsar la Humanidad!

Eres un viejo buzo del Arcaico:
—especimen latino-americano—
sueñas un mundo que será mejor:
Cultura, Pan y Hogar, para tu gente;
y luego, al corazón del Continente,
y al espíritu andaz del Siglo Veinte,
y al Porvenir, por la moral labor!

Renuevábanse los Pueblos y los Mundos:
los Pensamientos, más y más profundos,
exploran ya los ámbitos del Mal;
y en tierras de Atahualla e Ihuicamina
hay vástagos del Sol cuya retina
sabe seguir la gestación divina
del alma de la América Inmortal!

Cuna del Chimborazo y de los Andes
lleva un germen vital de cosas grandes
que vendrán, en ubérrima eclosión:
Europa, como Grecia, irá al pasado;
y el mundo por Grecia profetizado,
patria será de otro hombre sublimado,
de otra Cultura y otra Religión!

Tú de América viste el alto sino,
y a México asignaste un gran destino
en el brogar por tan excelso fin:
pensaste en Nictémcatl el arquero,
oíste a Hídalgo, el Padre voicngiero,
sentiste a Juárez, el patriota austero,
y estólido fuiste con Cuauhtemotzín.

Sabes el porvenir del Continente,
y anhelas que tu Patria marche al frente
en el noble sentir de nuestra edad:
baruntas la Creencia que germina,
y austero ves a la Matriz divina.....
¡Ciudadano de América Latina,
Apóstol de la Nueva Humanidad!

Tú tienes las visiones del caudillo,
sueñas con actos de perenne brillo,
pones ejemplos de grandezza en pos:
yo, que sólo canté para los muertos,
alzo por tí mis íntimos conciertos:
que hoy los ojos del alma están abiertos
y miro Patria, Humanidad y Dios!

Y tú, que miras con solemne calma,
que sabes comprender del Siglo el alma,
que de la Historia huellas el dintel,
da forma y lustre al nacional anhelo;
redime al indio; salva el patrio suelo;
abre más aulas; substituyre el "Cieiro";
¡convence al parla de que Dios va en él!

El vate, como es hijo del Enseno,
va al Futuro por un sutil empeño,
y muchas cosas ignoradas va.....
¡Qué largo todavía es el camino!
¡Qué lento el plé del triste peregrino!
¡Qué cerca el mundo labio del Destino!
¡Qué lejos la paloma de Noé!

Mas la vida en embrión; qué noble y bella!
¡Cuán refulgente la mental estrella!
¡Qué albas las rosas del carnal jardín !.....
¡Oh paraísos de la Edad futura!
¡Oh la Reproducción que se depura!
¡Oh la nueva y viril Sacra-Escritura!
¡Oh un gran saber como inmediato fin!

Si; México sabrá, libre y activo,
dar fuerte vida al corazón nativo,
incubar en su seno el Ideal;
porción del Continente Americano,
cífrusula del pensar latino-hispano,
sueña en crear un nuevo tipo humano,
y una nueva doctrina espiritual!

Y a tí, Señor, que vas hacia el Futuro
activo, noble, vencedor, seguro
del inmenso poder de tu sentir,
no es mucho que te abra la secreta
fuente leal de mi palabra inquieta,
y, en líricos arranques de poeta,
ose al pueblo llamar, para decir:

"El que personifica una gran hora;
el que encarna una idea redentora;
el que es solemne ante la pupila atroz;
el que del Porvenir descubre el velo;
el patadín de un popular anhelo;
el que es un astro sobre el patrio cielo,
es un hombre genial: ¡Lo inspira Dios!"

MANUEL JIMENEZ DE SANDI.

no 227 PROPIEDAD
BIBLIOTECA

Oda a Venustiano Carranza

Fondo Propiedad Artística y Literaria, caja 287, expediente 227

Angélica Pérez Nava

Departamento de Acervos Gráficos, AGN

anperez@agn.gob.mx

La imagen de portada de este número de *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* pertenece a uno de los fondos más interesantes con que cuenta este archivo en cuanto a obras estéticas: el Fondo Propiedad Artística y Literaria; se titula “Oda a Venustiano Carranza”, obra creada en el contexto histórico de uno de los periodos importantes y agitados de la historia nacional: la Revolución Mexicana.

Después de la muerte de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez –febrero de 1913, a espaldas del edificio que ahora alberga al Archivo General de la Nación (AGN)–, Victoriano Huerta asciende al gobierno, mediante un golpe de Estado. Surgen diversos frentes para derrocarlo. Uno de ellos es el encabezado por Venustiano Carranza, gobernador del Estado de Coahuila, quien encabezó el movimiento conocido como Constitucionalista, que buscaba reestablecer la legalidad a partir de lo asentado en la Constitución de 1857. Sin embargo, sus integrantes pronto se dieron cuenta de que era necesario establecer una nueva Ley Suprema que reflejara la situación social, política y económica del país. Así, en octubre de 1916, se convocó a un Congreso Constituyente, con sede en la ciudad de Querétaro, el cual reformó la Constitución de 1857, dando paso a la Carta Magna que nos rige actualmente: la Constitución de 1917.¹

Por otra parte, en 1846 se publicó el decreto acerca de la propiedad literaria, cuya competencia quedó a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores. Se consideraba que era un deber del gobierno “asegurar la propiedad intelectual de los trabajos que son obra del talento y la instrucción por su favorable influencia en la literatura y en las ciencias”.²

Para 1883 este decreto se incluyó en el Código Civil del Distrito Federal, emitido por el Ministerio de Instrucción Pública. Gracias a esta ley, se pudo asegurar la propiedad intelectual de obras artísticas o literarias creadas por mexicanos o extranjeros en suelo mexicano. De esta forma, el autor o su representante debían acudir al Ministerio de Instrucción Pública para entregar dos ejemplares de su obra, reservando así sus derechos. El primer ejemplar se depositaba en el Archivo General de la Nación, y el segundo se remitía y sea a la Biblioteca Nacional (en caso de ser un libro), al Conservatorio

.....
¹ Escalante, Pable, *et al.*, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, p. 237.

² Herrera, Juan Manuel y Victoria San Vicente, *Guía General del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 1990, p. 191.

Nacional (si era una obra de música) o a la Escuela de Bellas Artes (si se trataba de grabados o litografías).³

La *Oda a Venustiano Carranza* muestra el fervor constitucionalista que vivía la sociedad en 1916, expuesto en un ensalzamiento a la figura del Jefe Supremo del Ejército Constitucionalista. Su autor, Manuel Jiménez de Sandi, la registró en el Departamento de Propiedad Artística, y se le asignó el número de registro 227, como puede verse en el sello que tiene en la parte inferior. Asimismo, se sabe que el ejemplar ingresó al AGN el 27 de abril de 1916, gracias a un sello en la parte superior.

Este poema, tal como lo dice el impreso, fue un obsequio del periódico *El Demócrata, Diario Constitucionalista de la mañana*. Su primer número apareció en la Ciudad de México el 15 de septiembre de 1914, con un subtítulo que daba a conocer que esta publicación había sido fundada por Francisco I. Madero en 1905.⁴ El director en su primera época fue Rafael Martínez *Rip-Rip*, quien luchó contra la usurpación de Victoriano Huerta al lado de Carranza. A través de las páginas de este diario se realizó una propaganda a favor del constitucionalismo en el territorio nacional y también en el extranjero; posteriormente, se empezó a publicar en otras ciudades como Chihuahua, San Luis Potosí, León, Piedras Negras y una revista mensual en Nueva York. Hacia 1920, la situación política del país sufrió un cambio importante, Venustiano Carranza pierde apoyo y terreno paulatinamente frente a Álvaro Obregón; al sentirse amenazado decide trasladar el gobierno a Veracruz, pero es emboscado y asesinado en un poblado de la sierra poblana. *El Demócrata* cambia de dirección y comienza una nueva época en apoyo a la causa obregonista.

La oda aparece en una hoja suelta quizá publicada en el suplemento dominical, ya que el tipo de papel es diferente al que se usaba en los

.....
³ *Ibid.*

⁴ Sierra, Carlos J., “El Demócrata (1914-1916)”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, suplemento núm. 65, 15 de diciembre de 1966, p. 3.

ejemplares de distribución diaria. El texto está enmarcado por motivos prehispánicos dividido cada cierto tramo por figuras antropomorfas y zoomorfas. En la parte superior, al centro, se encuentra una imagen de Venustiano Carranza enmarcada en un círculo decorado con elementos como si fuera un calendario. En las esquinas superiores dos cabezas mayas surgen de las fauces de serpientes, dirigiendo su mirada hacia la figura central. Tanto el margen como Carranza están llenos de colorido, pero, es importante mencionar que se trata de un proceso fotomecánico que estaba en experimentación por diversos fotógrafos y editores de periódicos, llamado **impresión fotomecánica**, específicamente: el medio tono.⁵ Este proceso, tendría gran influencia como técnica de fotorreproducción en la publicación de diarios y revistas, así como en la comercialización de postales, y permitió, más adelante, la producción a gran escala y la reducción de los costos.

.....

⁵ El medio tono es un proceso óptico donde una fotografía o imagen de tono continuo se descompone en configuraciones de puntos de tamaño variable. Básicamente es una impresión en un solo color o en varios, por medio de puntos de diferentes tamaños y densidad de saturación en un área dada, creando la ilusión óptica de formar una imagen. “Los fotógrafos de la Revolución y el medio tono” en Guevara Escobar, Arturo, *Fotógrafos de la Revolución 1910-1920*, en <http://fotografosdelarevolucion.blogspot.mx/2009/05/los-fotografos-de-la-revolucion-y-el.html> [consultado el 2 de abril de 2016].

Normas para la publicación de artículos

1. Sólo se recibirán materiales originales, inéditos, en español, inglés, francés o portugués, que hagan una aportación relevante al conocimiento histórico y archivístico.
2. Las propuestas de colaboración deberán cumplir con lo siguiente:
 - a) Presentación (formato .doc) a doble espacio con fuente Arial de 12 puntos. La extensión de los artículos propuestos para las secciones Galerías de la historia y Portales de la archivística no podrá sobrepasar las 30 cuartillas, incluyendo datos del autor (nombre, adscripción institucional, dirección profesional, correo electrónico y teléfono de contacto), resúmenes, notas, cuadros, gráficos, mapas, apéndices y bibliografía. Estas colaboraciones deben contar con un resumen en español y otro en inglés (abstract) que no supere las 120 palabras, además de 5 palabras clave en ambos idiomas. Las colaboraciones, fruto de la investigación de documentos del Archivo General de la Nación y otros archivos, deberán complementarse con imágenes.
 - b) Las ilustraciones, gráficas, cuadros y tablas se enviarán por separado (formatos .tiff o .jpg a 300 dpi como mínimo), numerados consecutivamente. En los artículos se indicará claramente el lugar deseable para su colocación.
 - c) Los textos destinados a la sección de reseñas no podrán exceder las 5 cuartillas ni comentar libros de historia o archivística con una edad mayor de tres años y que no cuenten con ISBN. Los autores de este tipo de colaboraciones deberán incluir una referencia bibliográfica detallada de la obra (autor, título, lugar de edición, editorial, colección, número de páginas e ISBN) y una imagen electrónica de su portada (en formatos .jpg o .tiff a 300 dpi como mínimo). También deben brindar sus datos de contacto:

nombre, adscripción institucional, dirección profesional, correo electrónico y teléfono de contacto.

- d) Todos los anteriores deberán enviarse a la dirección de correo electrónico: legajos.boletinagn@agn.gob.mx

3. Notas al pie de página

- a) Las referencias aparecerán de manera abreviada.
- b) Las referencias a libros respetarán el siguiente modelo: apellido(s) seguidos por una coma, título abreviado en itálicas seguido por una coma, p. o pp., seguido por el número de página(s). Ejemplos: Pérez Montfort, *Hispanismo y falange*, p. 56; McPherson, Wehrli, *Beyond Geopolitics*, pp. 9, 11-13.
- c) En el caso de las referencias a artículos y capítulos de libro se sigue una regla similar, aunque destacando el título en letra normal y entrecomillado.
Ejemplos: Tutino, “Soberanía quebrada”, p. 16; Pita González, Ayala Flores, “Miradas tangenciales”, pp. 157, 159-160, 163; Fernández Amador, Martos Contreras “Los exiliados republicanos”, pp. 425-426, 432.
- d) Las referencias hemerográficas deben comprender lo siguiente: nombre y apellido(s) del autor (si lo hay), título abreviado de la nota o artículo (si cuenta con ella), nombre de la publicación en itálicas, lugar de impresión, fecha, p. o pp., seguido por el número de páginas. Ejemplos: Rafael Nieto Compeán, “Lo que México podría hacer”, *Excelsior*, Ciudad de México, 19 de septiembre de 1921, p. 2A; Sin autor, “La delincuencia en su apogeo”, *El Globo*, Ciudad de México, 23 de febrero de 1925, pp. 1-2.
- e) Las referencias electrónicas aprovechan la misma lógica y se integran como sigue: Apellido(s), título en letra normal entrecomillado, título del portal, dirección electrónica y fecha de consulta entre corchetes.
- f) Los documentos de archivo procurarán la siguiente información: señas particulares del documento (autor, destinatario, asunto o título

entrecomillado del documento, lugar, fecha y fojas o páginas referidas), siglas del archivo y datos detallados de localización en el repositorio. Ejemplos: “Declaración de Miguel Seferino Tembra”, Córdoba, 12 de febrero de 1798, AGN, fondo de intestados, caja 163, exp. 6, f. 247v; “Inventarios realizados en la entrega del colegio, iglesia, sacristía, capilla interior y casa de ejercicios que fueron a cargo de los regulares expatriados de la Compañía de Jesús”, Valladolid, 13 de junio de 1773, AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie religiosos, subserie jesuitas, caja 281, exp. 18, ff. 2-4.

4. Fuentes

- a) Se incluirán únicamente los archivos, diarios, revistas, libros, artículos y capítulos de libros citados en el texto.
- b) Las referencias bibliográficas y electrónicas se presentarán en orden alfabético después de los archivos y fuentes hemerográficas de acuerdo con los siguientes modelos:

Libros

Apellidos, nombre(s), título en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición.

Artículos

Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, nombre de la revista en itálicas, volumen, número, año, y páginas que comprende el artículo.

Capítulos de libros

Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, nombre del autor o autores de la obra colectiva, título de la obra en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición y páginas que comprende el capítulo.

Páginas electrónicas

Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, título

del portal, referencias posibles de la publicación, dirección electrónica y fecha de consulta entre corchetes.

5. No se aceptará ninguna colaboración que no se ajuste a estas normas técnicas
6. Todos los artículos serán enviados a dictamen doble ciego, cuyo resultado será inapelable. El Consejo Editorial y el director de la revista se reservan el derecho de solicitar modificaciones no previstas en los dictámenes para aprobar la publicación de estas colaboraciones. El autor será notificado del resultado de los anteriores en un periodo no mayor a dos meses.
7. Todos los autores recibirán tres ejemplares de la edición y consienten implícitamente en ceder los derechos de reproducción de sus respectivas colaboraciones a *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* y al Archivo General de la Nación, a fin de que puedan ser editadas, publicadas y difundidas tanto en versión impresa como electrónica.
8. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja en modo alguno el punto de vista de *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* o del Archivo General de la Nación.

Rutas de la archivística en Iberoamérica



¡Afílate!



Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

Mayor información

Tel. +52 (55) 5133 9900 ext. 19318

ala.presidencia@agn.gob.mx

www.ala-archivos.org

 /ALA archivos

 @ALArchivos



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

Número 63 Enero-Junio 2016

Artículos



- | | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Isidro Vanegas y Magali Carrillo | El pedestal erróneo de un prócer. Antonio Nariño y la revolución neogranadina |
| Sergio Rosas Salas | ¿Quién tiene derecho a nombrar obispos? Provisión episcopal y patronato en México, 1850-1855 |
| Íñigo Fernández Fernández | Similitudes argumentativas en los periódicos conservadores y liberales mexicanos de mediados del siglo XIX: el caso de El Ómnibus, El Siglo XIX y La Cruz (1855-1856) |
| María de la Luz Martín Carbajal | La formación histórica del sistema de innovación de la industria del aguacate en Michoacán |
| Victor Manuel Pérez Talavera | El arribo del ferrocarril a Michoacán y su abastecimiento forestal durante el porfiriato |
| Saydi Núñez Cetina | Violencia y justicia durante la posrevolución. El homicidio en el Distrito Federal, 1920-1940 |
| Francisco de Luis Martín | El exilio de la federación española de trabajadores de la enseñanza en México (1939-1949) |
| Abdón Mateos | El espejo imaginario. Las relaciones entre los socialistas españoles y la izquierda mexicana hasta 1982 |

América Latina en la Historia Económica

Latin America in Economic History

ISSN 1405-2253

Año 22, núm. 3 • septiembre-diciembre • 2015

JOSÉ JOAQUÍN PINTO BERNAL

"Fiscalidad e independencia en Santafé y Bogotá, 1780-1830"

DANIEL CAMPI, HEITOR PINTO DE MOURA FILHO Y MARÍA CELIA BRAVO

"Alternativas del intervencionismo estatal en la agroindustria del azúcar: Argentina y Brasil, 1880-1938"

LUIZ FELIPE BRUZZI CURI Y ALEXANDRE MENDES CUNHA

"Redimensionando a contribuição de Roberto Simonsen à controvérsia do planejamento (1944-1945)"

VANESA ABARÇA, ENRIQUE LLOPIS, JOSÉ ANTONIO SEBASTIÁN, JOSÉ UBALDO BERNARDOS Y ÁNGEL LUIS VELASCO

"El descenso de la mortalidad en la España interior: Albacete y Ciudad Real, 1700-1895"

MICHEL D. MARSON Y ARMANDO JOÃO DALLA COSTA

"A internacionalização de empresas brasileiras de bens de capital: o caso da Romi e da Weg"

ANNA CARRERAS-MARÍN Y AGUSTINA RAYES

"La fiabilidad en la distribución geográfica de las exportaciones argentinas, 1875-1913"

GUSTAVO PEREIRA DA SILVA

"O predomínio das casas estrangeiras sobre a exportação cafeeira em Santos no século XIX"

Reseñas

Informes: Madrid 82, Col. El Carmen, Coyoacán, 04100, México, D. F.

Tel. 5554-89-46 Ext. 3103 / alhe@mora.edu.mx

<http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE>



Instituto

Mora